

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOCLIC CIA. LTDA

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía **INMOCLIC CIA. LTDA.**, ubicada en la Calle Antonio Clavijo 02-11 y Sergio Núñez diagonal al Mercado Sur Ciudadela el Rosario Parroquia Huachi Loreto, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios:

Señor Ángel Gilberto Vásquez, propietario de 30.476 participaciones,
Señora Rebeca Gertrudis Fuentes Villacres, propietario de 20.852 participaciones,
Señor Luis Roberto Vásquez Fuentes, propietario de 9.624 participaciones,
Señor José Luis Vásquez Fuentes, propietario de 9.624 participaciones, y,
Señor Jorge Luis Vásquez Fuentes, propietario de 9.624 participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Ángel Vásquez, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, Señor Ángel Vásquez, y actúa como Secretario el Gerente, Ing. Jorge Luis Vásquez Fuentes. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe es, claro y

conciso. El Señor Ángel Vásconez mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **INMOCLIC CIA. LTDA** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Interviene el Ing. Jorge Luis Vásconez Fuentes, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que este año de actividades económicas la compañía ha tenido una utilidad contable de USD \$10,186.90 USD en el año 2017

El Sra. Rebeca Fuentes Villacres, mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **INMOCLIC CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Dr. José Luis Vásconez interviene, y manifiesta que la utilidad obtenida, se mantenga en la compañía para poder invertirla en la compra del ascensor pendiente del proyecto Azalah, la moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **INMOCLIC CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, que las utilidades sean destinadas a inversión del proyecto de construcción Azalah

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaria se lee el acta y la Sr. Luis Roberto Vásconez, mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la INMOCLIC CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diecinueve horas treinta minutos.



Ángel Gilberto Vásconez
C.I. 180124738-6
PRESIDENTE



Jorge Luis Vásconez Fuentes
C.I. 180292331-6
GERENTE - SECRETARIO



José Luis Vásconez Fuentes
C.I. 180292330-8
SOCIO



Luis Roberto Vásconez Fuentes
C.I. 180289869-0
SOCIO



Rebeca Gertrudis Fuentes Villacres
C.I. 180018594-2
SOCIA